

## LA CIDH EXAMINARÁ LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN EL SALVADOR Y SU IMPACTO EN LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Washington, D.C., 11 de noviembre de 2024.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), examinará, en una audiencia pública el **próximo martes 12 de noviembre a las 11:00 a.m.** (hora de Washington DC), el estado de la justicia constitucional en El Salvador y las reformas a la carta magna que el congreso de ese país podría aprobar en cualquier momento. La audiencia se llevará a cabo en la sede de la CIDH en Washington DC y será transmitida en vivo por Zoom.

Desde su llegada al poder en 2019, el gobierno de Nayib Bukele ha promovido, sin ningún debate público, reformas a la Constitución que apuntan a consolidar el poder del Ejecutivo sin contrapesos y que ponen en riesgo la democracia en El Salvador. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, encargada de interpretar la Constitución y amparar a la ciudadanía contra los excesos del poder, está integrada por magistrados alineados con el Ejecutivo. En 2021, se nombró a algunos de esos magistrados, quienes no contaban con las credenciales profesionales para el cargo, luego que el [congreso destituyó a una parte de esa Corte](#), bajo órdenes del presidente Bukele. En septiembre de 2024, se [seleccionaron nuevos magistrados en un proceso muy viciado](#), y, entre otras irregularidades, se reeligió a Óscar López Jerez como magistrado de la Sala de lo Constitucional, pese a [estar incluido en la lista Engel](#) del gobierno de Estados Unidos por conductas antidemocráticas y señalamientos de corrupción.

**La Sala de lo Constitucional, con esta nueva composición, ha emitido decisiones contrarias a derecho y favorables al gobierno**, como la que dio paso libre a la [reelección presidencial inmediata](#) pese a estar prohibida por la Constitución salvadoreña. Asimismo, desde marzo de 2022 a la fecha, durante la vigencia de un [prolongado estado de excepción](#), la Sala [ha negado masivamente la protección judicial](#) en procesos de habeas corpus en casos de personas detenidas injustamente o desaparecidas.

La audiencia, que se llevará a cabo durante el 191 Período de Sesiones de la CIDH, fue **solicitada por DPLF y un grupo de abogados y abogadas constitucionalistas integrado por Sandra Santos, Gabriela Santos, Ruth López, Enrique Anaya, Rodolfo González y Abraham Abrego**. Los solicitantes sostienen que el contexto de desprotección constitucional requiere atención de la CIDH y de la comunidad internacional para frenar la erosión democrática y garantizar la protección de derechos fundamentales en el país.

Audiencia pública: **Reformas constitucionales e institucionalidad democrática El Salvador**  
Fecha: **Martes 12 de noviembre de 2024**  
Hora: **11:00 a.m. de Washington DC / 10:00 a.m. de San Salvador**  
Lugar: **Sede de la CIDH. 1889 F Street, N.W. Washington, DC 20006**  
**Transmisión por Zoom.** Para participar, regístrese en:  
<https://www.zoomgov.com/webinar/register/WN - m8q9nM4TDG0rNJXdXMqbQ#/registration>

Para más información o entrevistas, contactar a Karen Arita: [karita@dplf.org](mailto:karita@dplf.org)